

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°48/2020

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 08 de Agosto del presente año y conforme las disposiciones descritas en los artículos 7°, 10°, 11° del Reglamento de Comisiones el Directorio Nacional ha acordado aceptar el ingreso como nuevos miembros de la Comisión de Derechos Humanos a las siguientes colegas:

1. Nory Délano González, RCP 2133
2. Raquel Torres Guerrero, RCP 6726
3. Marjorie Braniff Pérez, RCP 4814

De esta forma, la Comisión de Derechos Humanos queda conformada como sigue:

1. Francisca Pesse Hermosilla, Coordinadora
2. Cristián Vilches Guerra, Secretario
3. Jeannette Rosentreter Zamora
4. Ramiro Ramírez Stuardo
5. Lucila Pizarro Letelier
6. Nory Délano González
7. Raquel Torres Guerrero
8. Marjorie Braniff Pérez

Se recuerda que conforme lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Comisiones, los comisionados tienen derecho al beneficio de descuento del 50% de la cuota social en retribución al trabajo que desarrollan para el Colegio.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

